



Vivir Mejor

SISTEMATIZACIÓN DE LA DNC

Mtro. Jorge Armando Ibarra Morales





Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

Secretaría de Administración
Dirección de Personal

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



a. 1. Encabezado.

SISTEMATIZACIÓN DE LA DNC

b. 2. Ficha de la institución.

i. Lugar y año de la creación de la institución

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), se creó mediante Decreto del Presidente José López Portillo, el 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal.

ii. Nombre del actual Titular

Mtro. Wilfrido Perea Curiel, Director General.

iii. Misión de la Institución

Formar profesionales técnicos a través de un Modelo Académico para la Calidad y Competitividad en un sistema de formación que proporciona a sus egresados la capacidad de trabajar en el sector productivo nacional e internacional, mediante la comprobación de sus competencias, contribuyendo al desarrollo humano sustentable y al fortalecimiento de la sociedad del conocimiento.

iv. Número de servidores públicos:

2388 considerando únicamente Oficinas Nacionales, Unidad de Operación Desconcentrada del Distrito Federal y Representación Estatal en Oaxaca.

v. Distintivos Recibidos

Reconocimiento como Institución Educativa más comprometida con el Futuro de México. 10 de mayo del 2010. Otorgado por la SEP.

Institución distinguida por la excelencia en su participación dentro del Programa “El Buen Juez por su casa Empieza”, 11 de marzo 2011.



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2000



Secretaría de Administración
Dirección de Personal

c. Datos del Creador

i. Director de Personal, Mtro. Jorge Armando Ibarra Morales.

Teléfonos: 54803700, 722 2710800, ext. 2501

Correo electrónico: jibarra@conalep.edu.mx

d. 4. SISTEMATIZACIÓN DE LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

ANTECEDENTES

Con el propósito de integrar el Programa Anual de Capacitación (PAC) que contenga las necesidades de capacitación de los servidores públicos, año con año la Dirección de Personal del CONALEP, se da a la tarea de realizar una Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) entre el personal administrativo de la Institución, para lo cual anteriormente se proporcionaba un cuestionario impreso que deberían contestar todos los integrantes del Colegio (personal operativo y de mando) de Oficinas Nacionales, Unidad de Operación Desconcentrada del Distrito Federal y la Representación Estatal de CONALEP en Oaxaca, mismo que se conformaba por cuatro apartados: I. Datos de identificación, II. Inducción y actualización, III. Fortalecimiento del desempeño y desarrollo (Mencionando previamente las principales funciones que desempeña el servidor público) y IV. Comentarios y sugerencias. Una vez contestado dicho cuestionario se determinaban las acciones en materia de capacitación que deberían conformar el PAC, con relación a la proporción y congruencia del puesto y las atribuciones de cada uno de los servidores públicos adscritos al CONALEP.

Debido a la gran cantidad de información que se procesaba en los cuestionario impresos, era necesario realizar varios filtros de la información reflejada en estos, para obtener las acciones que debieran integrar el PAC, el número de filtros dependía del organigrama de cada unidad administrativa que conforma el CONALEP, iniciando por la revisión por parte de la Coordinación, por la Unidad Administrativa, por la Secretaría y por último por la concentración Institucional; esto llevaba a la captura y conformación de la información en una hoja de Excel que nos permitía visualizar en conjunto los resultados y determinar las acciones por servidor público que se llevarían a cabo durante el año del ejercicio.

Como se puede apreciar eran varios los pasos e intervenciones de personal que se generaban durante el proceso de recolección de información en el esquema anterior, es por ello que después de



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2000



Secretaría de Administración
Dirección de Personal

un arduo trabajo, que incluye la conformación del sistema y las diversas pruebas generadas para su lanzamiento, se llegó a la determinación de utilizar esa plataforma informática para simplificar las acciones que conllevaran a la Detección de Necesidades de Capacitación Institucional y desprendiendo de ella la conformación del Programa Anual de Capacitación.

ESQUEMA ACTUAL

La sistematización de la DNC consiste en atender, de manera individual diversas etapas de registro, utilizando las variables que se presentan, emitiendo un resultado que se integra al total de casos por unidad Administrativa, resultados que son analizados y depurados por un enlace que define la DNC por área, la cual se envía de igual forma por sistema, a la Dirección de Personal para la conformación del PAC.

Es de resaltar que el sistema que hoy exponemos fue un logro interno en el ámbito administrativo del CONALEP, que reunió esfuerzos, conocimientos y experiencias de diversos servidores públicos de varias áreas que conforman a la Secretaría de Administración, específicamente de la Dirección de Personal y de la Coordinación de Sistemas Administrativos; esfuerzo resaltante aun más si se considera que un sistema informático de estas características en el mercado tiene un costo en promedio de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), ahorro que se integra al proceso de simplificación que generó la instalación del programa.

Respecto a lo anterior, se puede abundar en que el propósito principal de la generación y puesta en marcha de este sistema fue en reducir los tiempos de respuesta, uso de papelería, así como las actividades destinadas por diversos servidores públicos que participan en la conformación de la Detección de Necesidades de Capacitación en cada una de las diversas Unidades Administrativas que conforman al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Las tareas para llevar a cabo la integración del PAC, no fueron sencillas, ya que se necesitó de diversas reuniones, primeramente entre el personal que conformó el nuevo esquema de la DNC, y posteriormente con los titulares de las unidades administrativas, quienes nombraron a un responsable de la operación del sistema y encargado de la aplicación individual de la DNC y posterior integración del PAC de cada una de las áreas, labor que fue bien recibida por cada uno de los participantes, teniendo en algunos casos que reforzar la capacitación en razón de la complejidad de los temas específicos que atienden en el ámbito de la labor institucional.



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Administración
Dirección de Personal

La sistematización viene aplicándose desde el año 2010, perfeccionándose año con año mediante la atención de las sugerencias manifestadas por el personal operante, sobre todo en el apartado referente al catálogo de cursos en donde se solicita considerar opciones en materia de capacitación acordes a las funciones realizadas por las áreas, así como las ofertas académicas y de instrucción proporcionadas por diversas empresas e instituciones con las que CONALEP mantiene contactos y convenios.

e. 5. NUMERALIA

Del ahorro generado por el cambio de proceso manual a sistemático, se pasó de 4 meses de trabajo a 1.5 meses, dejando de ocupar 18,000 hojas de papel.



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2000

